



Dilemas para una “inconclusión” ciudadana líquida en la IA. Caso: Latinoamérica Venezuela

Dilemmas for a liquid citizen “inconclusion” in AI. Case: Latin America-Venezuela

David Rutman Cisneros

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

djrutman@gmail.com

RESUMEN

Vivimos en una era donde la inteligencia artificial (IA) se integra cada vez más en la educación, reforzando estructuras de control y estandarización del conocimiento. Pero, hoy día constituye un problema transicional a resolver, pues se pretende incorporar la innovación de la IA, sin prever cambios curriculares, sin percibir la realidad humana y social, permitiendo condiciones de igualdad, inclusión y justicia social. Ante esta realidad es preciso establecer un contexto de la educación y su importancia en las sociedades actuales del conocimiento, interpretar los dilemas para una inconclusión ciudadana en la IA, en Latinoamérica y Venezuela. Para ello, se utilizó un paradigma hermenéutico, entendido como la interpretación y comprensión de textos o conceptos en toda su dimensión, bajo un enfoque cualitativo, centrado en la conceptualización desde distintas dimensiones, con un nivel exploratorio.

Palabras clave: dilemas, inconclusión, ciudadana, inteligencia artificial

ABSTRACT

We live in an era where artificial intelligence (AI) is increasingly integrated into education, reinforcing control structures and standardization of knowledge. However, today it is a transitional problem to be solved, since it is intended to incorporate AI innovation, without foreseeing curricular changes, without perceiving the human and social reality, allowing conditions of equality, inclusion and social justice. Given this reality, it is necessary to establish a context of education and its importance in current knowledge societies, to interpret the dilemmas for a citizen inconclusion in AI, in Latin America and Venezuela. To do this, a hermeneutic paradigm was used, understood as the interpretation and understanding of texts or concepts in all their dimensions, under a qualitative approach, focused on conceptualization from different dimensions, with an exploratory level.

Keywords: dilemmas, inconclusiveness, citizen, artificial intelligence

Recibido: 30/06/2024

Aprobado: 14/10/2024

Introducción

La educación siempre se ha contemplado como el motor impulsor que permitirá crear condiciones óptimas para lograr el desarrollo económico y social de una sociedad, mediante la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y competencias profesionales. De allí, la necesidad de un sistema educativo sólido y eficaz, que responda precisamente a las exigencias de la sociedad actual. Al respecto, Cotino (2019) considera que la inteligencia artificial (IA) se aplica a los sistemas que simulan comportamiento inteligente, siendo capaces de analizar el entorno y efectuar algunas actividades, con cierto grado de autonomía para alcanzar los objetivos específicos.

De allí, que la IA tiende a interpretar el mundo como los humanos, lo logra aprendiendo a medida que actúa; mediante el uso de algoritmos matemáticos y patrones de datos, pudiendo aprender relaciones complejas, así como tomar decisiones. Una definición concisa de la IA la proporciona el Instituto Andaluz de Tecnología (2020), como “aquella combinación de algoritmos que permite a una máquina (un ordenador, por ejemplo) ejecutar procesos de forma similar a un humano”. (p.23)

Así, las ciencias de la comunicación tienen nuevos paradigmas que se vuelven retos, porque hasta ahora han centrado su interés en los procesos de comunicación humana (interpersonales o colectivas). Pero ante el avance de la IA, Baroni (2019, p. 8) destaca: “se tendría que ir pensando en enfoques que ayuden a explicar el papel de las tecnologías y máquinas inteligentes en la vida de las personas, con lo cual se estaría hablando de la intervención directa en las ciencias sociales”. Al igual que otras ramas del conocimiento y tecnologías, la IA se puede abordar desde diferentes perspectivas o enfoques. Surge entonces la preocupación por este nuevo camino tomado por la IA. Pero algo muy importante que se podría hacer sería asegurar valores y principios éticos muy claros en los desarrollos y usos tecnológicos, para enfocarlos con fines que beneficien a la humanidad en áreas diversas del conocimiento.

Abordaje de los dilemas

Dilemas para una “inconclusión” ciudadana líquida en la IA. Caso: Latinoamérica Venezuela

Para enfocar estos dilemas iniciamos bajo estos enfoques:

1.- El dilema. Cuando estamos frente a una encrucijada de caminos aún obtenemos libertad, aquél acto previo a la decisión que tenemos, en el plano del dilema es parecida la

adopción de uno u otro argumento con sus proposiciones generalmente dicotómicas que concluirán en la mismo acto de libertad: Darle una moneda a un alcohólico mendigo, una decisión que para quien desea hacer un acto de solidaridad humana o caridad reviste colocarse frente a una dicotomía del hacer, pensar el dinero lo gastará comiendo o libando.

Igual sucede con la visión de la IA y su presencia en el ámbito laboral, es una oportunidad para el progreso, para la ganancia del propietario del medio de producción o para el trabajador, quien en clave de Latinoamérica, específicamente en Venezuela reviste un dilema de países del tercer mundo en un mundo globalizado en donde los contrastes pegan en el alma de la reflexión social.

2.- La ciudad. En el relato de la antigua Grecia es el resultado de una toma racional del hombre: La irregularidad del territorio y la escasez de recursos hizo que el hombre desarrollara el instinto de supervivencia ocupando otros territorios con recursos naturales que permitiera la subsistencia y el instrumento para lograr el objetivo fue la guerra.

En la lucha por sobrevivir la tribu dominante invadía a tribus menos armadas e inferiores en habitantes o en estrategias de defensa; como en toda teoría natural primitiva las reglas y el apoderamiento por parte de la tribu dominante consistía en saqueo, violación, reclutamiento de adolescentes para la lucha y obviamente, ocupación del lugar para aprovechar los recursos. Luego la invasión de otros sitios estratégicos vendría para consolidar la fuerza. La polis como concepto surge como un "sinecismo" o cohabitación de varios pueblos para defenderse, para mancomunadamente obtener recursos y comenzar a tener calidad de vida como elemento de la polis.

Hoy, se tiene que la mancomunidad es la asociación mejor acaba de aquél primitivo tiempo, ahora con el concepto mejor acabado de lograr fines estratégicos en la vida del ciudadano. En la primigenia Atenas la ciudad-estado surge como un aparato organizado dotado de leyes, prácticas religiosas y estructura social, emplazamiento emblemático del mundo antiguo, lo que se conoce como "ciudad inteligente" que con el aporte de sus intelectuales ir "más allá" de una asociación estratégica para la defensa, obtención y preservación de recursos sino en formar a los habitantes de la polis, los ciudadanos. La idea del hombre olímpico y el hombre racional capaz de dirigir al Estado desde sus capacidades intelectuales sobre su fuerza como afirmó Sócrates en sus diálogos o el relato de la caverna de Platón, para contradecir la confusión de las opiniones, parecido a Babel. La reflexión era no sólo de concreto perfecto sino de hacer areópago de discusión racional. En el medio educativo en donde es nuestra diaria praxis ocurre lo mismo cada día

donde deseamos formar ciudadanos que se sobrepongan a la barbarie, teniendo como referencia no un "topos" sino un estado de conciencia que reforzado por la ética inspiradora de su conducta social forje ciudadanos.

La innovación en las representaciones actuales de la educación nos proyecta un espejismo en sí mismo que jamás puede sustituir el ingenio. De lo contrario se corre el riesgo de incurrir en la ambigüedad cuando el logo de la tecnología no sepa correctamente combinar el dato en el contexto con las consecuencias o en la educación o en la economía por citar estratos reales. De allí surge la interrogante: ¿Es la ética un elemento fundamental para la formación tanto del docente, el alumno y el gerente educativo que diseña políticas educativas en donde preconice la tecnología como "panacea"?

La polis Griega... La ciudad en el relato de la antigua Grecia es el resultado de una toma de conciencia racional del hombre: La irregularidad del territorio y la escasez de recursos hizo que el hombre desarrollara el instinto de supervivencia ocupando otros territorios con recursos naturales que permitiera la subsistencia y el instrumento para lograr el objetivo fue la guerra.

Así, en la lucha por sobrevivir la tribu dominante invadía a tribus menos armadas e inferiores en habitantes o en estrategias de defensa; como en toda teoría natural primitiva las reglas y el apoderamiento por parte de la tribu dominante consistía en saqueo, violación, reclutamiento de adolescentes para la lucha y obviamente, ocupación del lugar para aprovechar los recursos. Luego la invasión de otros sitios estratégicos vendría para consolidar la fuerza.

Las polis como concepto surgen como un "sinecismo" o cohabitación de varios pueblos para defenderse, para mancomunadamente obtener recursos y comenzar a tener calidad de vida como elemento de las polis. Hoy, se tiene que la mancomunidad es la asociación mejor acabada de aquél primitivo tiempo, ahora con el concepto de lograr fines estratégicos en la vida del ciudadano.

En la primigenia Atenas la ciudad-estado surge como un aparato organizado dotado de leyes, prácticas religiosas y estructura social, emplazamiento emblemático del mundo antiguo de lo que se conoce como "ciudad inteligente" que con el aporte de sus intelectuales ir "más allá" de una asociación estratégica para la defensa, obtención y preservación de recursos, sino en formar a los habitantes de las polis, los ciudadanos. La idea del hombre olímpico y el hombre racional capaz de dirigir al Estado desde sus capacidades intelectuales sobre la fuerza como afirmó Sócrates en sus diálogos o el relato de la caverna de Platón, para contradecir la confusión de las opiniones, parecido a Babel.

La reflexión era no sólo de concreto perfecto sino de hacer areópago de discusión racional.

3.- Pensando en la educación. Con la educación nacemos a nuestro tiempo, frase repetida desde los griegos acá que nos confronta a la observación de una realidad no numérica, que puede ayudarse con los guarismos de las estadísticas, pero no son métodos fiables para expresar el valor agregado que se desprende de la enseñanza y se adentra en la realidad humana-social y transforma al hombre y su entorno y capaz de generar una cultura o anti-cultura dependiendo de la adecuada o inadecuada enseñanza.

4.- La innovación como resultado del avance de la tecnología es un avance en cuanto y en tanto sea instrumental en el desarrollo del ser humano, al partir de esa premisa se puede concebir una mejor enseñanza en las Ciencias Sociales que es el área de análisis del trabajo. El fenómeno innovación apasionante y prometedor no puede cegar la acción educativa pues se ratifica entonces el concepto inexplicable de la pasión misma que no posee razón: Pasión y promesa conjugadas constituyen un peligroso "cóctel" en la acción formadora. El tan repetido "Cogito ergo sum" ordena las categorías del pensamiento propio de la meta cualitativa para realizar interrogantes válidos en la discusión del investigador.

¿Puede trazarse un "iter" seguro en una fusión ética innovación para que la educación sea capaz de transformar al hombre y luego a su entorno? La naturaleza instrumental de la innovación es un soporte o apoyo en la formación de conocimiento como consecuencia del análisis discursivo que crea categorías como constructo de la investigación cualitativa. Los documentos analizados procedentes de marcos legales o legítimos o ambos, del discurso devenidos de encuentros de organismos multilaterales, la realidad vivida en Venezuela y los países de América en vía de desarrollo y sus contrastes son aristas que inflaman las conclusiones a llegarse. Si bien como trata la teoría metodológica es flexible y hasta exploradora ayuda a discernir el fenómeno.

5.- Ciudadanos confundidos. Babel es sinónimo desde el punto de visto etimológico como "Confusión", luego del diluvio, el libro del Génesis habla que un bisnieto de Noé, Nimrod, fundó una ciudad; tal vez temerosos por una nueva arremetida de su Dios o influenciado por los relatos de otros dioses como Ea, Dios de las aguas dulces que perturbado por el ruido envió el diluvio, funda una ciudad y luego inicia la construcción de una torre que alcance el cielo.

Obviamente, haciendo una especulación el rey Namrod pensó escalar el cielo a la hora de otro diluvio sobrevenido pero el Dios de Israel se disgustó por esa empresa e hizo que

todos se confundieron hablando distintos idiomas, creando caos entre los constructores que dejaron la obra.

En Babel se resume la soberbia del hombre al pretender fundar una ciudad que para preservar su seguridad al momento de una inundación escalaran hasta llegar al cielo; ¡aquel relato remoto y tal vez ficticio habla de un asentamiento humano, que busca preservar la calidad de vida como uno de los elementos de una ciudad inteligente! El tirano Namrod y sus habitantes sentaron las bases de una construcción que llegaría a un lugar seguro.

Para la reflexión:

“En aquel tiempo todo el mundo hablaba el mismo idioma. Cuando salieron de la región oriental, encontraron una llanura en la región de Sinar, y allí se quedaron a vivir. Un día se dijeron unos a otros: ‘Vamos a hacer ladrillos y cocerlos en el fuego’. Así, usaron ladrillos en lugar de piedras y asfalto natural en lugar de mezcla. Después dijeron: ‘Vengan, vamos a construir una ciudad y una torre que llegue hasta el cielo. De este modo nos haremos famosos y no tendremos que dispersarnos por toda la tierra’.

Pero el Señor bajó a ver la ciudad y la torre que los hombres estaban construyendo, y pensó: ‘Ellos son un solo pueblo y hablan un solo idioma; por eso han comenzado este trabajo, y ahora por nada del mundo van a dejar de hacerlo. Es mejor que bajemos a confundir su idioma, para que no se entiendan entre ellos’.

Así fue como el Señor los dispersó por toda la tierra, y ellos dejaron de construir la ciudad. En ese lugar el Señor confundió el idioma de todos los habitantes de la tierra, y de allí, los dispersó por todo el mundo. Por eso la ciudad se llamó Babel.

Estos fueron los descendientes de Sem. Dos años después del diluvio, cuando Sem tenía cien años, nació su hijo Arfaxad.” (Génesis, 11, 1-8)

6.- Construyendo ciudadanos en la empresa. “El valor de los valores”, es un tema que poco se aborda o es obviado frente a conceptos como posicionamiento de marca, la productividad, el nicho, disímiles argumentos sobre los valores que al final tienen que ver con el marco ético sobre el cual una compañía es construida. Así, Innovación no es un tema ajeno a la ética corporativa y en su gran mayoría los grandes movimientos de innovación están contruidos alrededor de resolver una necesidad desde un punto de humano.

Añadir a la organización sentimientos fuertes de pertenencia, reforzar la confianza, la compasión y tener códigos de conducta ético, es desafío, digamos inicial para perfilar un

mejor porvenir de la humanidad cuyo progreso estriba en el concepto de desarrollo humano. La innovación trae grandes ventajas al sector empresarial traducida en ahorro sobre los gastos, en ingreso sobre las ventas o en una mejor experiencia para nuestros clientes, también tiene una gran responsabilidad ética y de valores. Una de las principales cosas que hay que considerar al innovar es el desplazamiento de la fuerza laboral como resultado del cambio.

Si bien en su gran mayoría mejorar procesos o integrar tecnología desplaza a los empleados en la corporación, no siempre es una mejora en el desempeño, pues los procesos y la tecnología también tienen una curva de aprendizaje y siempre se tiene que tomar en cuenta el compromiso de la compañía con sus trabajadores. En contexto, el Papa Francisco recientemente en la reunión del G7 en Italia, afirmó lo fundamental del planteamiento ético frente a la IA para alcanzar el desarrollo humano pleno: La sociedad que fomenta y mantiene la idea de los valores para inspirar el desarrollo de los pueblos redundará en mejoras para su vida.

Para la reflexión:

...”El Papa Francisco se convirtió hoy en el primer pontífice en participar en el foro intergubernamental del G7, que se desarrolló en Borgo Egnazia, Italia. En su discurso, centrado en la necesidad de que el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) no olvide su compromiso ético, el pontífice afirmó que "ninguna máquina debería elegir jamás poner fin a la vida de un ser humano...".

...”En un drama como el de los conflictos armados, es urgente replantearse el desarrollo y la utilización de dispositivos como las llamadas armas autónomas letales para prohibir su uso, empezando desde ya, por un compromiso efectivo y concreto para introducir un control humano cada vez mayor y más significativo...”, pidió...

...”No podemos dudar, ciertamente, de que la llegada de la inteligencia artificial representa una auténtica revolución cognitivo-industrial, que contribuirá a la creación de un nuevo sistema social caracterizado por complejas transformaciones de época”, destacó, y puso el ejemplo de que la IA “podría permitir una democratización del acceso al saber, el progreso exponencial de la investigación científica, la posibilidad de delegar a las máquinas los trabajos desgastantes...”.

...El Papa advirtió que, al mismo tiempo, “podría traer consigo una mayor inequidad entre naciones avanzadas y naciones en vías de desarrollo, entre clases sociales dominantes y clases sociales oprimidas, poniendo así en peligro la posibilidad de una ‘cultura del encuentro’ y favoreciendo una ‘cultura del descarte...’”. Tras recordar que “la inteligencia artificial se origina a partir del uso del potencial

creativo que Dios nos ha dado", subrayó que este tema, "a menudo, es percibido de modo ambivalente: por una parte, entusiasmo por las posibilidades que ofrece; por otra, provoca temor ante las consecuencias que podrían llegar a producirse".

Francisco insistió en que, "cuando nuestros antepasados afilaron piedras de sílex para hacer cuchillos, los usaron tanto para cortar pieles para vestirse como para eliminarse entre sí"... "Lo mismo podría decirse de otras tecnologías mucho más avanzadas, como la energía producida por la fusión de los átomos, o como ocurre en el Sol, que podría utilizarse para producir energía limpia y renovable, pero también para reducir nuestro planeta a cenizas", agregó.

Poner en el centro la dignidad de la persona

Ante los líderes mundiales, Francisco enfatizó su pedido de que no se olvide la dimensión ética: ..."En la actualidad es más difícil encontrar puntos de encuentro sobre los grandes temas de la vida social. Incluso en comunidades caracterizadas por una cierta continuidad cultural, se crean con frecuencia encendidos debates y choques que hacen difícil llegar a acuerdos y soluciones políticas compartidas, orientadas a la búsqueda de lo que es bueno y justo..".

..."Pareciera que se está perdiendo el valor y el profundo significado de una de las categorías fundamentales de Occidente: la categoría de persona humana. No debemos olvidar que ninguna innovación es neutral. La tecnología nace con un propósito y, en su impacto en la sociedad humana, representa siempre una forma de orden en las relaciones sociales y una disposición de poder, que habilita a alguien a realizar determinadas acciones, impidiéndoselo a otros. Esta dimensión de poder, que es constitutiva de la tecnología, incluye siempre, de una manera más o menos explícita, la visión del mundo de quien la ha realizado o desarrollado...", sostuvo.

Al final de su discurso en el G7, el Papa exhortó a los líderes políticos del mundo a considerar la importancia de una "política sana", para mirar con esperanza y confianza nuestro futuro.

"Corresponde a cada uno hacer un buen uso de ella, y corresponde a la política crear las condiciones para que ese buen uso sea posible y fructífero", concluyó." (AICA.ORG 2024)

Resulta irrenunciable en consecuencia, insistir en la educación como método y forma de la siembra ética en el individuo que será el motor fundamental en la disrupción tecnológica. La Empresa en las herramientas que proporciona el "Darse la buena vida", a decir de Fernando Savater (1991) para referirse al concepto ética es pedagogía para introyectar en el binomio hombre-empresa la clave de una conciencia. El juicio de valor concebido como la conclusión moral de un proceso racional que evalúa los escenarios posibles de corrección, oportunidad, valor conllevará al logro de los objetivos empresariales más allá

de lo mero lucrativo o pragmático. “Darse la buena vida”, es el resultado de un equilibrio de la existencia superior a la felicidad *per se*, es lograr armonía que obviamente se alcanza en el contexto de la sociedad.

Como dijimos, *con la educación nacemos a nuestro tiempo*, frase recurrentemente utilizada como conclusión de muchos filósofos y que precisamente es la herramienta para indicar el valor agregado de la tarea de educar, no sólo alcanzar contenidos programáticos o demostración de habilidades en la ciencia curricular, sino llegar a la reflexión final de la liberación del hombre, de su entorno.

7.- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, creada el 16 de noviembre de 1945 como un organismo de la para entonces Nóbel ONU, con el objetivo de garantizar la paz mediante la promoción de la educación, la ciencia y la cultura como sus mismas siglas le alude, ha sabido en el tiempo llegar con pulcritud ética su noble tarea, promocionando una visión de desarrollo sostenible: Múltiples han sido ante todas las situaciones en el mundo que abarcan su amplia competencia, la respuesta inmediata y oportuna para aportar al debate de las ideas cauces verdaderos del mantenimiento de su espíritu fundacional.

Aún permanece en el pensamiento de UNESCO ante la proximidad del NUEVO MILENIO en materia educativa de la mano de Jacques Delors: Retomar Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Vivir Juntos y el Aprender a Ser como los cuatros pilares de la Educación.

De allí, con motivo de la irrupción de nuevas tecnologías y de la IA, UNESCO ha producido la GUIA PARA EL USO DE IA GENERATIVA EN EDUCACION E INVESTIGACIÓN (2024) como máxima autoridad en educación para garantizar la paz mundial: La visión rectora que busca reforzar en los sistemas educativos de los países miembros el desarrollo integral en todas sus acciones.

El documento *in comento*, inserto en la agenda 2030 busca garantizar inclusión e igualdad de oportunidades para orientar los objetivos y compromisos trazados.

Haciendo puentes con el discurso se aspira con la presente reflexión bosquejar en cuanto al peligro de la suficiencia del discurso tecnológico que obedece al comportamiento modernista de lo que fuera la exposición del dogma es anatematizado. Los contrastes se ciernen sobre el discurso de oferta de la tecnología por demás seductor para todos, pero que debe tener en cuenta el difícil momento por ejemplo en Venezuela y casi todos los pueblos de Latinoamérica que son el resultado de años, a decir verdad de décadas, de

desidia en el corazón ético y fundamental en la Educación. No se ha abordado con sinceridad la razón de enseñar, nos hemos quedado en el currículo científico de alcanzar objetivos terminales, pero realmente la calidad del egresado de la unidad curricular o del bachillerato o del pregrado o más grave de hasta doctorado no alcanza a llenar la calidad que se espera:

Podríamos afirmar que las paredes no alcanzan para colgar títulos pero es escasa la calidad del ostentante! Tal realidad que no queremos enfrentar porque increpa el quehacer como educadores y gerentes, nos hace buscar atajos de evasión de las alcabalas de auditoría académica de la conciencia. Las herramientas de IA de acceso público han revestido con nuevos ropajes la metáfora de la desnudez del rey en materia educativa. La semiótica como ciencia y su relevancia en el campo del saber, la lingüística y el conocimiento, a partir del estudio de los signos puede darnos destellos a la hora de articular los procesos de significación en cuanto a que la IA son algoritmos creados por la máquina que imita las capacidades del ser humano: Imita más no sustituye.

Ciertamente la IA es un instrumento maravilloso y eficaz para el investigador sea educador o educando, inmersos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo útil en la búsqueda pero la información del algoritmo si no es supervisada puede arrojar resultados erróneos por cuanto los signos, sin el talento humano podrían equivocarse: Desde lo más elemental como lo es escribir "semiótica" ,ya la IA en forma de corrector automático cambia a "semántica" en la primera redacción y obviamente cambia el sentido de todo el párrafo. La Educación que por múltiples circunstancias en Venezuela ha estado en atraso con respecto a la tecnología como deuda social para su comunidad, ha encontrado en las tecnologías disruptivas motivos para el incentivo de buena fe de su noble misión, sin embargo, es preciso no caer en lo que afirmó Edgar Morán hace algún tiempo de incurrir "El pretil del error y la ilusión".

El riesgo de colocar un paliativo para ocultar la realidad de la carencia multifactorial de la formación del educador no se llenará por un curso de simulaciones o la robótica que son excelentes pero representan una ilusión si el educador no está educado! La clave para los gobiernos en este tiempo consistirá en la generación de políticas para desarrollar en primer término, capacidades humanas. Como se afirmó *supra* la disrupción en la empresa educativa es lenta en comparación con otras empresas, es tradicional en la escuela un retardo institucional mal llamado burocrático, por cuanto, la vida de la academia siempre está regida por el orden constitucional-legal-reglamentario, por el currículo macro-meso-micro de todos los niveles o planes que se trace y por la moral como inspiración fundamental. Obviamente, la alineación de todas estas categorías, por decirlo, que rigen la empresa educativa hace que adoptar una novedosa idea pase por el tamiz de los filtros

enumerados y más que un obstáculo, es un mecanismo para garantizar una educación que sin ello, sería peor.

Los artículos 103 y siguientes de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) consagran el derecho que tiene toda persona a tener una educación de calidad, integral, permanente y que la misma estará a cargo de personas idóneas en lo académico y lo moral. Igualmente deja a la reserva legal que establezca las condiciones para otorgar títulos. En cuanto a la educación impartida por centros privados se establece la estricta supervisión para mantener la concesión de la educación que imparten.

Para reflexión, la Carta Magna (1999) consagra:

Artículo 103: Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 104: La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Artículo 105: La ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación.

Artículo 106: Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado, previa aceptación de éste.”

8.- Educar para formar ciudadanos. Todo ello ha traído que la disrupción debe pasar por el proceso de convencimiento institucional, luego de la supervisión para la posterior sanción por parte del organismo decisorio: He allí la razón por la cual se afirma que la tecnología en la escuela entra con lentitud; aparte de esto, tenemos en las instituciones públicas el agregado de la carencia de recursos financieros, de infraestructura que limitan la entrada de la tecnología.

Tratar de emular las capacidades humanas y tergiversando con los meros datos, tiene implicaciones que nos hacen detener en la vorágine: "La IA no debe usurpar los ámbitos propios de la inteligencia humana" (Giannini, 2024) la cual como Subdirectora General de Educación de UNESCO deja por sentado el carácter instrumental para apoyar, facilitar y proteger la acción humana.

La Pandemia COVID-19 aceleró la entrada de la tecnología a la educación, claro está, a las instituciones privadas en su gran mayoría y en algunas instituciones públicas se pudo evidenciar la presencia de aulas virtuales que garantizaron la prosecución académica. En nuestro caso particular como gerente educativo minimizó las nefastas consecuencias del confinamiento en docentes y alumnos, manteniéndoles activos intelectualmente en un momento al cual no estuvimos preparados. De inmediato surgió el planteamiento que se universalizó como etapas de la Educación en Pandemia: Educación Confinada, Retorno Progresivo a la Presencialidad y Nueva Normalidad como remedio.

Cada institución en el país hizo lo que propio: Clases por el aula virtual síncronas y asíncronas, trabajos, exposiciones, ponencias, eventos, foros, debates, pero... la gran mayoría hizo lo que pudo: Clases y dudas vía WhatsApp, Tareas consignadas cada mes... aparte la conectividad por lo escasa o por lo costosa y el problema eléctrico.

Ahora, contrario a la empresa que abarata costos, en la educación genera la multiplicación de los presupuestos: La adopción de tecnología, el mantener las licencias, son ahora gastos recurrentes en los presupuestos ordinarios y de ingresos propios a generar cada año. La virtualidad llegó para quedarse y más que un lugar común es un instrumento eficaz para la docencia y para la gerencia: En este momento es imposible pensar solo en bibliotecas

físicas o en un aula sin pantalla de proyección y conexión Wifi o, en un control de estudios recibiendo las calificaciones manuales en un colegio o universidad privada, mientras, en las instituciones de educación pública es un enorme sacrificio, a duras penas se puede ofrecer algunos beneficios: Salones, salas de navegación, consignación de notas por el sistema, pero básico.

Permítaseme hablar en primera persona: La gestión gerencial que lidero es inusual en la educación, consciente de la responsabilidad social, de los adelantos de la tecnología y de que la misión de la Universidad es la "Verdadera Escuela de la Responsabilidad" como lo dijo nuestro fundador el Dr. Alejo Zuloaga, hace un esfuerzo enorme y sostenido para materializar cada día lo aseverado. Luego de superada esta etapa cruel de la humanidad, UNESCO comienza el tejido de un discurso relacionado con IAGen que plantea infinidad de usos posibles para el manejo de información y presentación de resultados en las representaciones simbólicas pero los problemas surgen de inmediato con respecto a la seguridad, privacidad de datos y los derechos de autor que tales herramientas podrían dejar *cabos sueltos*.

9.- Ciudadanos para la libertad. Amartya Sen (1933) ciudadano de nuestro tiempo, economista Indio que ha planteado un enfoque humanista de la economía que a decir de la Real Academia de Suecia cuando le otorgó el Premio Nóbel de Economía (1998) afirmó: "Haber devuelto una dimensión ética al debate entre los problemas económicos vitales" basados en el planteamiento de justicia social o ética del desarrollo como paradigma de bienestar social, rechazando de plano la utilidad, dejando atrás el cálculo de la pobreza más allá de los gráficos y promedios para devolver la discusión de las disparidades de cada grupo social: Resulta imposible en el ámbito cardinal de la educación como forma de apoyo de la teoría de Sen, el no operatizar la adopción de principios globalizados sin la contemplación de la realidad del grupo humano.

En este caso, la globalización en su vasto espectro, ni se acepta o se rechaza per se sin tomar en cuenta en el análisis cinco (5) tipos de libertades: Las políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora para darle un carácter instrumental al desarrollo. La irrupción globalizadora tiende a desechar las particularidades culturales y las realidades de los pueblos, la identidad, las condiciones desde el "topos" constitutivo pasando por detalles inexcusables en la praxis, generando insatisfacción, choque de civilizaciones que se sienten excluidas, marginadas.

Tenemos en nuestros pueblos latinoamericanos como objeto de estudio unas enormes desigualdades que no se pueden obviar en las frías estadísticas y en las apuradas

decisiones de organismos multilaterales y hasta de la tecnología. La gobernanza no está completa hasta no verse reflejada tales libertades.

Es una suerte de frustración observar contrastes en el mismo país: De una Universidad Pública a una Universidad Privada, de un estrato social que no tiene agua a otro que sí tiene.

Para la reflexión:

En los estudios empíricos siguientes, investigamos especialmente cinco tipos distintos de libertad, vistos desde una perspectiva “instrumental”. Son 1) las libertades políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora.

Cada uno de estos tipos de derechos y oportunidades contribuye a mejorar la capacidad general de una persona. También pueden contribuir a complementarse mutuamente. La política de los poderes públicos para fomentar las capacidades, humanas y las libertades fundamentales en general, puede actuar fomentando estas libertades instrumentales distintas, pero interrelacionadas. En los siguientes capítulos analizamos cada uno de estos tipos de libertad –y las instituciones que entraña– y sus interconexiones. También tendremos la oportunidad de investigar el respectivo papel que desempeñan en el fomento de las libertades generales de los individuos para llevar el tipo de vida que tienen razones para valorar. En esta concepción del “desarrollo como libertad”, las libertades instrumentales están relacionadas entre sí y con los fines de la mejora de la libertad del hombre en general.” (SEN 2000, p. 6)

10.- Ley de Protección de la creación humana. Podemos hacer uso del instrumento de la tecnología para facilitar la enseñanza, es de provecho para el proceso por cuanto ahorra tiempo, le abre compuertas para obtener óptimos resultados, pero se debe tener en cuenta que los algoritmos a manejar en lo que respecta a nuestro ámbito, deben tener en cuenta los postulados de VERACIDAD, OPORTUNIDAD, CONFIANZA Y RESPETO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, que en el caso de Venezuela está en *pañales* o en mora.

Para reflexión, la Ley sobre el Derecho de Autor (1993) consagra:

Artículo 1: Las disposiciones de esta Ley protegen los derechos de los autores sobre todas las obras del ingenio de carácter creador, ya sea de índole literaria, científica o artística, cualesquiera sea su género, forma de expresión, mérito o destino.

Los derechos reconocidos en esta Ley son independientes de la propiedad del objeto material en el cual esté incorporada la obra y no están sometidos al cumplimiento de ninguna formalidad.

Quedan también protegidos los derechos conexos a que se refiere el Título IV de esta Ley.

Artículo 2: Se consideran comprendidas entre las obras del ingenio a que se refiere el artículo anterior, especialmente las siguientes: los libros, folletos y otros escritos literarios, artísticos y científicos, incluidos los programas de computación, así como su documentación técnica y manuales de uso; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales, las obras coreográficas y pantomímicas cuyo movimiento escénico se haya fijado por escrito o en otra forma; las composiciones musicales con o sin palabras; las obras cinematográficas y demás obras audiovisuales expresadas por cualquier procedimiento; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, grabado o litografía; las obras de arte aplicado, que no sean meros modelos y dibujos industriales; las ilustraciones y cartas geográficas; los planos, obras plásticas y croquis relativos a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias; y, en fin, toda producción literaria, científica o artística susceptible de ser divulgada o publicada por cualquier medio o procedimiento.

Artículo 3: Son obras del ingenio distintas de la obra original, las traducciones, adaptaciones, transformaciones o arreglos de otras obras, así como también las antologías o compilaciones de obras diversas y las bases de datos, que por la selección o disposición de las materias constituyan creaciones personales.

Artículo 4: No están protegidos por esta Ley los textos de las leyes, decretos, reglamentos oficiales, tratados públicos, decisiones judiciales y demás actos oficiales.

Queda a salvo lo dispuesto en el artículo 138 de esta Ley

Artículo 5: El autor de una obra del ingenio tiene por el solo hecho de su creación un derecho sobre la obra que comprende, a su vez, los derechos de orden moral y patrimonial determinados en esta Ley.

Los derechos de orden moral son inalienables, inembargables, irrenunciables e imprescriptibles. El derecho de autor sobre las traducciones y demás obras indicadas en el artículo 3° puede existir aun cuando las obras originales no estén ya protegidas por esta

Ley o se trate de los textos a que se refiere el artículo 4º; pero no entraña ningún derecho exclusivo sobre dichas obras ya originales o textos.”

Las herramientas metodológicas para llegar al conocimiento que solo puede elaborar el ser humano es el germen del citado documento: Globaliza un mensaje basado en la inclusión, equidad, igualdad de género, diversidad cultural y lingüística en los nuevos contenidos que derivan de los datos existentes y de allí, surge los lineamientos para preservar la propiedad intelectual. Contrastes que como prolegómenos debemos tener en cuenta a la hora de hablar de tecnologías disruptivas en materia de educación para no incurrir en el problema del "Pretil del error la ilusión".

Bien establece la guía "A un nivel superficial, la IAGen es fácil de usar; sin embargo, los resultados más sofisticados requieren la intervención de personas calificadas" (Guía para el uso de la IA...INESCO,2024) lo cual ratifica lo delicado del asunto de estructurar políticas públicas que impacten en la sociedad con perspectiva de igualdad, calidad de vida para alcanzar la paz.

Todo uso de las herramientas de IA debe tener incluidas las fuentes consultadas, los investigadores deben citar los créditos pues de lo contrario estarían contraviniendo la normativa respectiva de cada país. Ello preocupa, pues, como abogado observo que en este ámbito apenas se dan los pininos en Venezuela. Las unidades formativas en la empresa deben ser continuidad de la escuela, de la Universidad para construir una nueva revolución industrial distinta a la primigenia que desplazó al hombre y legó ese amargo fruto que aún se cosecha de la sustitución por el maquinismo con nuevos ropajes

“Darse la buena vida” es el resultado de un equilibrio de la existencia superior a la felicidad *per se*, es lograr armonía que obviamente se alcanza en el contexto de la sociedad. De esta forma podremos pincelar el pensamiento complejo que como paradigma Edgar Morín en su obra Introducción al PENSAMIENTO COMPLEJO (1990) citando a Descartes: " Un paradigma es producto de todo un desarrollo cultural, histórico, civilizacional" (p. 110) que hace referencia a una racionalidad fruto de toda una dialogía, recursividad y holografía como partes de la teoría compleja. La Educación se presenta como un instrumento para formar una opinión... "Juego incesante entre nuestro espíritu y diálogo con el mundo real" (Morin, 1990, p. 102).

La contemplación de esta realidad conjugada con la ética será cardinal para crear templanza, sabiduría, justicia y coraje en la visión estoica de las virtudes tan necesarias en toda empresa que busca innovar respetando la humanidad.

A manera de “inconclusión”

Por la teoría que hemos compartido en nuestra experiencia posdoctoral una ciudad inteligente y sostenible es un emplazamiento humano basado en la innovación para mejorar la calidad de vida, eficiencia de los servicios urbanos y capaz de prever y proveer la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras: En nuestra Latinoamérica muy pocas son las ciudades que reúnan ni por la instrumentalización de las TIC's o por los planes de gobernanza, un manejo óptimo de la vida diaria de los ciudadanos.

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) meditando sobre la presencia de la IA en nuestros pueblos Latinoamericanos en conjunción con UNESCO ha comenzado a bosquejar las ideas sobre la "Justicia Algorítmica" que mediante concurso público en Quito, Ecuador, busca darle un rango ético y así en este espejismo dilemático permita: "Traer importantes beneficios, desafíos sociales y soluciones éticas", en donde la educación "Inclusiva, equitativa y de calidad", los derechos de autor, entre otros aspectos, permitan enfrentar los riesgos para que no existan los abismos en materia educativa.

Los emplazamientos urbanos de las metrópolis como Buenos Aires, Santiago, contrastan con lugares hiperpoblados en donde las favelas, los ranchos en los cerros, los lugares apartados en donde aún no llega la luz eléctrica o no llega el agua por tuberías abundan.

Dista muchísimo del concepto de ciudad inteligente, se parecen más a "sostenible-resiliente" lugares que se yerguen como flores al borde de un precipicio. La única esperanza es que en todos los lugares está presente una escuela... de ladrillos o de zinc, a la orilla de las aguas está un maestro deletreando, más que un silabario está formando ciudadanos inteligentes como en la antigua Grecia, evitando los diluvio para escalar el cielo de la sabiduría.

Referencias

Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO) (2024). “Justicia Algorítmica” Una IA para América Latina y el Caribe. Plataforma Digital.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5908 de fecha 19-02-2009 (Con Enmienda N° 1)

Delors, Jacques (1990): “Los Cuatro Pilares de la Educación” (Versión Digital UNESCO)

Guía Para El Uso De IA Generativa En Educación E Investigación (2024) (Versión Digital UNESCO)

Génesis (Antiguo Testamento) Santa Biblia. (S/F). Misión Continental. Tercera Edición.

Ley sobre el Derecho de Autor (1993). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 4638 de fecha 01-10-1993

Morín, E. (1990): "Introducción al Pensamiento Complejo". Editorial Gedisa Mexicana, S.A.

Morín, E. (2000): "Los 7 Saberes Necesarios para la Educación del Futuro" (Versión Digital UNESCO)

Savater, F (1991): "Ética Para Amador". Editorial Ariel, S.A.

Sen, A. (2000) "Desarrollo y Libertad". Editorial Planeta